

PLAN DOCENTE

MODULO 5: ECONOMÍA Y DERECHO

ASIGNATURA: ANÁLISIS FEMINISTA DEL DERECHO

CÓDIGO PRESENCIAL: 563306

CÓDIGO ON LINE: 566711

563306

CRÉDITOS: 5 créditos ECTS

1. Competencias

La asignatura está pensada para que los/ las estudiantes que lo sigan, independientemente de cual sea su carrera y su orientación profesional, adquieran a) un conocimiento básico del derecho desde una perspectiva crítica feminista b) los instrumentos teóricos necesarios para entender la importancia y el impacto del derecho en la vida de las mujeres c) conocimientos básicos de algunos campos jurídicos de especial interés para la vida de las mujeres: bioética y derecho internacional.

2. Objetivos

2.1 Conocimientos

Esta asignatura se propone ofrecer una reflexión feminista sobre el papel del derecho en la vida de las mujeres. Los conocimientos a impartir versarán sobre:

- a) cuestiones teóricas básicas del derecho desde un punto de vista feminista,
- b) algunos de los debates actuales de la bioética, como ejemplos de regulación jurídica de especial impacto en la vida de las mujeres.
- c) los sistemas internacional y europeo de protección de los derechos de las mujeres, dando a conocer los principales instrumentos normativos y las prácticas seguidas por las instituciones internacionales y europeas.
- d) Las bases conceptuales de los mecanismos socio-jurídicos que permiten entender el fundamento de las políticas de igualdad desde una perspectiva internacional y europea.

2.2 Habilidades, destrezas

Capacidad analítica y sintética. Análisis de textos. Lectura jurídica básica. Contextualización histórica y geográfica de cada uno de los instrumentos legales estudiados.

2.3 Actitudes, valores y normas

La participación activa de los/as estudiantes es un requisito imprescindible para el buen funcionamiento de la asignatura y es un elemento muy relevante en la evaluación. Para ello se requiere la asistencia habitual y puntual, la lectura de la bibliografía requerida para cada sesión, la intervención en los debates y la preparación de las actividades señaladas para cada tema, así como la elaboración y presentación de los trabajos en las fechas previstas.

3. Temario

Introducción – Derecho y Género: la necesidad de una crítica feminista al derecho

Bloque 1.- Derechos sexuales y reproductivos

Bloque 2.- Técnicas de reproducción asistida y biotecnología

Bloque 3.- Los derechos de las mujeres en el ámbito internacional

Bloque 4.- Las políticas de igualdad en la Unión europea

4. Dedicación

- Actividad presencial: 48 horas
 - o Teoría: 28 horas
 - o Prácticas, Seminarios de Investigación y Conferencias: 20 horas
- Trabajo tutelado/ dirigido: 32 horas (se incluyen tutorías individuales/colectivas y trabajo del estudiante bajo la supervisión del profesorado)
- Trabajo/Aprendizaje autónomo: 45 horas

Horas totales de dedicación a la asignatura (5 créditos): 125 horas

5. Metodología

Modalidad presencial

Docencia impartida por el profesorado. Es obligatoria la asistencia a un 80% de las clases teóricas. Conjuntamente con la explicación teórica se plantearán problemáticas sobre la materia presentadas por la profesora que se debatirán en las clases teóricas.

Guías de lectura presentadas por las profesoras y realizadas por el alumnado.

Tutorías individuales y/o colectivas, si es necesario, para orientar las guías de lectura y el trabajo del alumnado.

Todos los materiales necesarios para desarrollar las diversas actividades la profesora indicará como conseguirlos o estarán ubicados en el campus virtual de la asignatura.

Modalidad on line

Se fomentará la interactividad entre profesorado y alumnado a través del campus virtual. Dicha interactividad se asegura a través de distintos instrumentos disponibles en la web del campus. El instrumento básico son los foros, herramienta indispensable de la enseñanza online. Los foros son necesarios para el buen funcionamiento de la docencia online siendo un espacio de debate y de formulación de preguntas y duda. Es responsabilidad del profesorado activar los foros y es responsabilidad del alumnado participar activamente en todos y cada uno de los foros abiertos por el profesorado.

Guías de lectura presentadas por las profesoras a través del foro de la asignatura y realizadas por el alumnado.

Tutorías individuales y/o colectivas, si es necesario, para orientar las guías de lectura y el trabajo del alumnado.

Todos los materiales necesarios para desarrollar las diversas actividades estarán indicados o ubicados en el campus virtual de la asignatura.

6. Tutorías

Se establecerán las tutorías en el programa de la asignatura

7. Evaluación

7.1 Evaluación continuada

7.1.1 Presencial

Es obligatoria la asistencia a un mínimo del 80% de las clases para poder hacer la evaluación continuada de las asignaturas. Las personas que no pueden garantizar esta asistencia han de solicitar evaluación única dentro del término previsto.

El sistema de evaluación será el mismo para todos los temas del programa. La evaluación de cada uno de los temas incluirá la entrega de un trabajo basado en las lecturas obligatorias, las lecturas complementarias y voluntarias y el contenido de las clases impartidas por el profesorado (100% del total de la nota). Se facilitará al alumnado un cuestionario para apoyar el análisis de contenido de las lecturas obligatorias. El trabajo correspondiente a cada tema consistirá en la respuesta a una serie de preguntas que se entregarán al alumnado en las sesiones correspondientes. Por tanto el total de actividades escritas será de 4.

La calificación final es la media de las calificaciones obtenidas en cada tema.

7.1.2 Online

Según la normativa vigente, como norma general, la evaluación ha de ser continuada.

Sistema de evaluación On-line

Para superar la asignatura se deberán presentar todas las actividades de las guías de lectura correspondientes a cada uno de los temas en que se estructura la asignatura y haber participado en un 60% de las intervenciones que se fijen en los foros de la asignatura.

La evaluación incluirá:

a) la entrega de las guías de lectura (80% del total de la nota) que contienen:

- a.1) la reseña de algunas de las lecturas obligatorias
- a.2) la respuesta a una serie de preguntas que se facilitarán basadas en las lecturas obligatorias y complementarias.

b) las intervenciones en el foro de la asignatura (10% del total de la nota). Sobre cada tema la profesora lanzará una cuestión o cuestiones en el foro para ser comentadas por los estudiantes a partir de las guías y las lecturas realizadas. Asimismo se puede utilizar el foro para cualquier intervención a lo largo de toda la asignatura.

Todos los temas tienen la misma puntuación.

La calificación final es la media de las calificaciones obtenidas en cada guía de lectura junto con la participación en los foros de la asignatura.

7.3 Evaluación única:

Evaluación única:

De acuerdo a las normas del master existe una fecha límite -la misma para todas las asignaturas- para la solicitud de evaluación única. El alumno/a tiene que solicitarla en los 20 días siguientes al inicio del cuatrimestre. La información y el formulario lo podrá encontrar el alumnado en la web del master.

La evaluación única consistirá en un examen final de 4 preguntas (1 de cada bloque) y que constituirán el 100 % de la nota final.

8. Bibliografía y fuentes

Bloques 1 y 2:

Maria Casado (ed.) (1996): *Materiales de Bioética y Derecho*, Cedecs, Barcelona.

Gaia MARSICO (2003): *Bioética: voces de mujeres*, Ed. Narcea. Madrid

ESCOBAR ROCA (1998): "La objeción de conciencia del personal sanitario" en Maria CASADO (ed.) *Bioética, Derecho y Sociedad*, Trotta, Barcelona.

Ronald DWORKIN (1994): *El dominio de la vida: una discusión acerca del aborto, la eutanasia y la libertad individual*, Ariel, Barcelona.

John FINNIS et al. (1983): *Debates sobre el aborto: cinco ensayos de filosofía moral*, Madrid, Cátedra.

Patricia LAURENZO (2005): *El aborto en la legislación española: una reforma necesaria*, Fundación Alternativa.

Alfonso RUIZ DE MIGUEL (1990): *El aborto: problemas constitucionales*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.

Sara BERBEL y María Teresa PI-SUNYER (2001): *El cuerpo silenciado. Una aproximación a la identidad femenina*, Viena Ediciones, Barcelona.

Gisela BOCK y Pat THANE (ed.) (1991): *Maternidad y políticas de género*, Ediciones Cátedra, Madrid

Angeles DE LA CONCHA y Raquel OSBORNE (coords) (2004): *Las mujeres y los niños primero. Discursos de la maternidad*, Icaria Editorial, Barcelona

Ana I. MARRADES PUIG (2002): *Luces y sombras del derecho a la maternidad. Análisis jurídico de su reconocimiento*, Universitat de Valencia, Valencia.

Adrianne RICH (1996): *Nacida de mujer. La maternidad como experiencia e institución*, Cátedra: Instituto de la Mujer, Madrid (ed. or. 1976)

Itziar ALKORTA (2003): Regulación jurídica de la Medicina Reproductiva, Aranzadi, Navarra.

Lynda BIRKE, Susan HIMMELWEIT, Gail VINES (1992): El niño de mañana: tecnologías reproductoras en los años 90, Pomares-Corredor, Barcelona.

Ley 14 / 2006, de 26 de mayo, sobre técnicas de reproducción asistida.

Carlos Maria CASABONA (1999): La eugenesia hoy, Catedra Interuniversitaria BBVA, Granada.

Maria CASADO y Roser GONZALEZ (eds) (1999): Los retos de la genética en el siglo XXI. Genética y bioética, Ed. Universidad de Barcelona, Barcelona.

Ley 14/2007, de 3 de Julio, de Investigación Biomédica.

Bloque 3:

Askin, K., Koenig, D. (eds.), *Women and International Human Rights Law*, vols. 1-2, 1999.

Bustelo, Marta, "CEDAW at the Crossroads", en Alston, P., Crawford, J. (eds.), *The Future of UN Human Rights Treaty Monitoring*, 2000.

Chamberlain Bolaño, C., "La Convención CEDAW: conociendo los derechos de la mujer, un primer paso para su defensa", *Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid*, nº 10, 2004, pp. 35-51.

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) y Protocolo facultativo, www.un.org/womewatch/daw/cedaw

Zwingel, Susanne, *How do international women's rights norms become effective in domestic contexts? An analysis of the Convention on the*

Elimination all Forms of Discrimination against Women (CEDAW), Bochum, 2005

<http://www.un.org/womenwatch>

Bloque 4:

Ellis, E., "The recent jurisprudence of the Court of Justice in the field of sex equality", *Common Market Law Review*, vol. 37, 2000.

Elman, R.A., *Sexual Politics and the European Union. The New Feminist Challenge*, Berghen Books, 1996.

Hoskyns, C., *Integreting Gender: Women, Law and Politics in the European Union*, Verso, Londres-Nueva York, 1996.

Lombardo, E., "La política de género de la UE: ¿atrapada en el 'dilema de Wollstonecraft'?", en García Inda, A., Lombardo, E. (coord.), *Género y derechos humanos*, Mira editores, Zaragoza, 2002.

Lirola, I., Rodríguez, I., "La integración de la perspectiva de género en la Unión europea", *Anuario de Derecho Europeo*, 2, 2002.

Peral Fernández, L., "Concepto de sexo y discriminación por razón de sexo en el derecho social comunitario europeo: la contradictoria sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas en el asunto Grant respecto de su jurisprudencia en el asunto P./S.", *Derechos y Libertades*, nº 8, 2000.

Pollack, M., Hafner-Burton, E., *Mainstreaming Gender in the European Union*, Harvard Jean Monnet Working Paper 2/2000.

Rossilli, M., (coord.), *Políticas de género en la Unión Europea*, Narcea, 2001.

Valenciano, E., “La igualdad de género y la defensa de los derechos de las mujeres en la Unión Europea tras el Tratado de Amsterdam”, en García Inda, A., Lombardo, E. (coord.), *Género y derechos humanos*, Mira editores, Zaragoza, 2002.

Vilà Costa, B., “De la igualdad hombre-mujer al gender mainstream: más de tres décadas de batallas judiciales y planes de acción. Una experiencia a compartir con Latinoamérica”, en Aldecoa, F., Forner, J., (coords.), *La cohesión social en Iberoamerica*, Marcial Pons, 2008, pp. 443-454.